



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-011 Programa franco-colombiano de doble titulación en Microbiología– Universidad de Poitiers

Fecha de publicación	19/03/2026
Fecha de cierre de convocatoria	23/04/2026
Objetivo	Seleccionar estudiantes del programa de Microbiología para realizar movilidad académica internacional bajo la modalidad de doble titulación en la Universidad de Poitiers.
Alcance geográfico	Francia
Modalidad	Presencial
Convenio cooperación	Convenio (N-0134)
Entidad que convoca:	Universidad Libre

1. Introducción

La Universidad Libre invita a los estudiantes del programa de Microbiología a participar en la presente convocatoria de doble titulación con la Universidad de Poitiers (Francia).

En el marco de este programa, los estudiantes podrán cursar los dos últimos semestres de su carrera en la Universidad de Poitiers, mediante la realización de la Licence en “Ciencias de la Vida”, con énfasis en “Bioquímica, Biología Molecular y Celular, y Genética”, equivalente a sesenta (60) créditos europeos (ECTS).

Al finalizar el programa y cumplir con los requisitos académicos establecidos por ambas instituciones, los participantes podrán obtener el título de Microbiología otorgado por la Universidad Libre y el diploma de Licence de la Universidad de Poitiers.

2. Requisitos

- Ser estudiantes matriculado y activo en el programa de Microbiología.
- Estar cursando sexto o séptimo semestre.
- Tener un promedio ponderado de Cuatro Punto Cero (4.0).
- Contar con el certificado de aprobación del nivel de francés (DELF B2) que expide la Alianza Francesa.
- No tener sanciones disciplinarias.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.

3. Beneficios

- Los créditos realizados por la Universidad de Poitiers serán homologados por los créditos correspondientes a los dos últimos semestres del programa de Microbiología, previa evaluación del comité de unidad académica de la Facultad.
- El estudiante deberá cumplir con los demás requisitos de grado exigidos en la Universidad Libre.

4. Restricciones

- El costo de manutención, alojamiento y alimentación será a cargo del estudiante.
- En caso de ser aceptado, el estudiante deberá contratar un seguro médico internacional y realizar el proceso de trámite de visado de estudiante.

5. Documentos

Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo en español y francés).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad en español y francés).
- Escáner del documento de identidad ampliado a 150%.
- Hoja de vida (2 hojas máximo).
- Certificado DELF B2 francés.
- Certificado de notas originales.
- Traducción del certificado de notas.
- Resultado entrevista ante el psicólogo de bienestar universitario.
- Pasaporte
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la postulación al programa de doble titulación. En el caso de la seccional Bogotá, la solicitud la realizará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

6. Proceso de selección



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán participantes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

7. Oferta académica

En el siguiente enlace puede consultar la oferta académica de la Universidad de Poitiers, <https://formations.univ-poitiers.fr/fr/index/licence-XA/licence-XA/licence-sciences-de-la-vie-JB20GV4N.html>

10. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	oriseccionalsocorro@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización	
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por:
	